



Montevideo, 29 de noviembre de 2017.-

R. de D.N°528/2017

Acta 988

EE2017-67-001-001193

VISTO: la necesidad de instrumentar un llamado interno dirigido a funcionarios postales, para desempeñar funciones como Jefes de Departamento de Unidades Zonales – Distribución Zonal.

RESULTANDO: Que por razones de servicio corresponde considerar la instrumentación del procedimiento interno de selección de personal referido, atendiendo a las bases proyectadas;

CONSIDERANDO: I) Que las especificidades del citado procedimiento así como la integración de los tribunales seleccionadores se encuentran detalladas en las bases remitidas; las que resultan compartidas por este órgano; II) que se ha cumplido con lo dispuesto por el Art.N°10 del Estatuto del Funcionario Postal, remitiendo el proyecto a la entidad gremial más representativa, de la cual se recibieron aportes, III) que se entiende pertinente acceder a lo solicitado, procediendo en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal para desempeñar funciones de Jefes de Departamento de Unidades Zonales – Distribución Zonal.
- 2) Transcríbase a la Gerencia de Distribución Zonal.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos; para su ejecución, publicidad; notificación y registros respectivos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL